Expediente: **553/23**
Carátula: **BARROS DANIELA MARIANA C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART ART) S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **09/02/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SALOMON, ALVARO EDUARDO-PERITO CONTADOR
23148866279 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART A.R.T.), -DEMANDADO
27164580518 - BARROS, DANIELA MARIANA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 553/23

H103024881370

JUICIO: BARROS DANIELA MARIANA c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART ART) s/ AMPARO.- EXPTE N°: 553/23-553/23

San Miguel de Tucuman, febrero de 2024.-

Proveyendo la presentación digital del letrado Rafael E. Rillo Cabanne : Atento a la renuncia formulada por el letrado Rafael E. Rillo Cabanne, intímese a CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART ART), a fin de que en el perentorio término de tres (03) días se apersone a estar a derecho en la presente causa por si o por medio de apoderado y constituya nuevo domicilio digital, con las precisiones del art. 16 -inciso 2°- del CPCyC (de aplicación supletoria) y en razón de lo dispuesto por las Acordadas 1229/18 y 917/19, bajo apercibimiento de practicársele las siguientes notificaciones en los Estrados Digitales, con las excepciones previstas por el art 22 del CPL.

Hágase conocer al letrado renunciante que deberá continuar entendiendo en la tramitación de las presentes actuaciones, mientras transcurre el plazo otorgado para la sustitución del mandato; deberá continuar sus gestiones propias de la defensa, hasta que haya vencido el mismo, no pudiendo abandonar ni dejar de cumplir con sus obligaciones propias a su cargo. Este plazo deberá computarse desde la fecha en que el mandante quede debidamente notificado, encontrándose a su cargo las diligencias tendientes al cumplimiento de la notificación de la presente providencia en el domicilio real de CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART ART). **PERSONAL.-** MAR-553/23

Actuación firmada en fecha 08/02/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.